

RESOLUCIÓN N° 439 /2.020

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA LIC. NORMA ALMADA Y SRA. SANDRA ROMÁN, A PARTICIPAR DEL “CONGRESO REGIONAL DE AUDITORÍA INTERNA, ONLINE 2020”; Y SE AUTORIZA EL PAGO EN CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN”.

Asunción, 30 de Noviembre de 2.020-

VISTA:

La Nota A.I. N° 023/2020, de fecha 12 de noviembre de 2020, presentada por la Lic. Norma Almada, Auditora Interna del IPTA, a través de la cual solicita la autorización de la máxima autoridad institucional, para participar, conjuntamente con la Sra. Sandra Román, del “Congreso Regional de Auditoría Interna, Online 2020”, a llevarse a cabo los días 2 y 3 de diciembre de 2020, de 08:30 a 17:30 hs, asimismo, solicita los trámites pertinentes para el pago en concepto de inscripción, adjuntando para el efecto, Invitación y Brochure, donde se incluyen temas que se estarán abordando, disertante y monto de la inscripción, y;

CONSIDERANDO: *Que*, la Dirección de Gabinete, por Prov. DG N° 396/2020, de fecha 13/11/2020, remite el expediente a la Dirección General de Administración y Finanzas, para ver disponibilidad presupuestaria.

Que, el Dpto. de Presupuesto, por Prov. DP N° 119/20, de fecha 17/11/2020, informa que existe crédito presupuestario en el rubro 291- Capacitación del Personal del Estado, Organismos Financiador 001 – Genuino, Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales, Actividad 1, conforme al siguiente detalle:

RUBRO 291 – CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL ESTADO

NORMA ALMADA

FECHA	COSTO INSCRIPCIÓN USD	TIPO DE CAMBIO A GS.	TOTAL GS.
02 al 03/12/2020	125	7.030,50	878.813

SANDRA ROMÁN

FECHA	COSTO INSCRIPCIÓN USD	TIPO DE CAMBIO A GS.	TOTAL GS.
02 al 03/12/2020	125	7.030,50	878.813

TOTAL GENERAL: Gs. 1.757.626

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, por Providencia DGDGP N° 449/2020, de fecha 24/11/2020, remite el expediente a la Dirección de Asesoría Jurídica para su Dictamen, acompañado del Informe presentado por el Departamento de Capacitación del Personal.



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

ES COPIA



Ing. Agr. César Espínola
Director/Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 437/2020

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA LIC. NORMA ALMADA Y SRA. SANDRA ROMÁN, A PARTICIPAR DEL “CONGRESO REGIONAL DE AUDITORÍA INTERNA, ONLINE 2020”; Y SE AUTORIZA EL PAGO EN CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN”.

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica, por constancia N° 140, de fecha 25/11/2020, remite el expediente a la Dirección de Secretaría General, acompañado del Dictamen D.A.J. N° 167/20, en el cual considera que lo solicitado corresponde en Derecho y recomienda proceder con los trámites administrativos para la emisión de la Resolución pertinente, por la cual se autoriza y paga la participación al **“CONGRESO REGIONAL DE AUDITORÍA INTERNA ON LINE 2020”**, a las funcionarias Lic. Norma Almada y Sandra Román

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
RESUELVE:**

Artículo 1°.- AUTORIZAR, la participación de la Lic. Norma Almada, con C.I. N° 1.199.059, Auditora Interna Institucional, conjuntamente con la Sra. Sandra Román, con C.I. N° 4.981.866, en el **“CONGRESO REGIONAL DE AUDITORÍA INTERNA ON LINE 2020”**, a llevarse a cabo los días 02 y 03 de diciembre de 2020, de 08:30 a 17:30 hs.

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración y Finanzas, proceder al pago en concepto de Inscripción en el Congreso de referencia, a ser obligado en el rubro 291-Capacitación del Personal del Estado, Organismos Financiador 001 – Genuino, Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales, Actividad 1, en la siguiente forma:

RUBRO 291 – CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL ESTADO

NORMA ALMADA

FECHA	COSTO INSCRIPCIÓN USD	TIPO DE CAMBIO A GS.	TOTAL GS.
02 al 03/12/2020	125	7.030,50	878.813

SANDRA ROMÁN

FECHA	COSTO INSCRIPCIÓN USD	TIPO DE CAMBIO A GS.	TOTAL GS.
02 al 03/12/2020	125	7.030,50	878.813

TOTAL GENERAL: Gs. 1.757.626

Artículo 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.



Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General



Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente del IPTA